



El empleo es de todos

Mintrabajo

CORRESPONDENCIA DEVUELTA

04 NOV 2020

HORA

RECIBIDO

14721919

BUCARAMANGA, 21 de Octubre de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a)

REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS - EMDISALUD E.S.S EN LIQUIDACIÓN FORZOSA

CALLE 22 # 8A - 38

MONTERIA / CORDOBA

ASUNTO: Comunicación al investigado sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio

Radicación: 05EE2019746800100007829; 01EE2019736800100007874; 02EE201941060000040115; 02EE201941060000041505; 06EE2019736800100008347; 06EE2019736800100009672; 01EE2019736800100007874

Querellante: Alba Carrillo, Ana Delia Cárdenas, Empleados EPS, Mary Luz Luque, Sandra Milena Avendaño y la remisión que hiciera la Procuraduría Regional Santander, del Expediente No. IUS-E-2019-449872; IUC-D-2019-1205853; IUS-E-2019-504561; IUC-D-2019-1371184

Querellado(s): EMDISALUD EPS SAS
EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS - EMDISALUD E.S.S EN LIQUIDACIÓN FORZOSA

Respetado Señor(a)

Por medio de la presente, de manera atenta me permito informarle que en virtud de los hallazgos observados en la documentación remitida con comunicación adiada el pasado 17 de febrero de 2020, a través de la cual se allegaron sendas respuestas por parte de Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud - Emdisalud ESS EPS-S, oficios que se radicaron bajo los Nos. 06EE2020736800100001856 del 25 de febrero de 2020 y 06EE2020736800100002597 del 13 de marzo de 2020, (fols. 108-119) escritos que contienen el mismo texto y a los que se adjuntó un CD, en razón al requerimiento formulado por el Despacho, atendiendo a lo ordenado en el Auto de Averiguación Preliminar No. 002343 del 12 de septiembre de 2019, trámite originado en las diversas quejas presentadas por: Alba Carrillo, Ana Delia Cárdenas, Empleados EPS, Mary Luz Luque, Sandra Milena Avendaño y la remisión que hiciera la Procuraduría Regional Santander, del Expediente No. IUS-E-2019-449872; IUC-D-2019-1205853; IUS-E-2019-504561; IUC-D-2019-1371184, escrito radicado No. 06EE2019736800100010587 del 17/10/2019, que corresponde al oficio No. 7944 del 09 de octubre de 2019; le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela radicada bajo los números de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ANDREA JOHANA MATEUS PARRA

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Transcriptor: Andrea M
Elaboró: Andrea M
Revisó/Aprobó: Ruby V

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajo



Mintrabajo



Mintrabajo

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 22-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

019000 112318
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 089 817 y NIT 26 10 90 A.A.S.
Atención al usuario 07 14723000 01 8000 111 119 www.serviciospostales.gov.co

Código postal: RA284417835CO

Envío

Departamento: CORDOBA

Código postal: 23000310

Fecha admisión: 21/10/2020 17:46:10

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Redimido
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/>	Dirección errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Aparado Causado
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuera Mayor	
Fecha 1: 02 06 DEL 2012		Fecha 2: DA MESES AÑO D	
EMINSON ARGUMEDO C.C. 10833765			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	